

1946 - 2016

EXP-UNC: 0053583/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina del Prof. Sergio Chiavassa, en el cargo de Coordinador Académico del mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Chiavassa, revista como docente del citado Departamento y reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones que serán de su competencia;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Sergio CHIAVASSA**, legajo 31332, en el cargo de Coordinador Académico del Departamento de Geografía de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al **Profesor Sergio CHIAVASSA**, legajo 31332, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018**, afectando partida vacante ex N. Vaudagna.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1354
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES